



41

República de Colombia



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

RESOLUCIÓN NÚMERO **4 0013** DE

( **9 ENE 2019** )

Por la cual se efectúa la incorporación de saldos presupuestales no ejecutados y de compromisos pendientes de pago del Bienio 2017-2018 a título de disponibilidad inicial del bienio 2019-2020 del Sistema General de Regalías,

La Viceministra de Minas Encargada de las Funciones del Despacho de la Ministra de Minas y Energía  
En ejercicio de las facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.4.1.2.6.3 del Decreto 1082 de 2015 que compila lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 1949 de septiembre 19 de 2012, el Ministerio de Minas y Energía-Gestión General, ha determinado los saldos del presupuesto inicial asignado para atender gastos de funcionamiento del Sistema General de Regalías durante el Bienio 2017-2018, apropiados y no ejecutados al igual que los saldos de los recursos comprometidos no obligados ni pagados.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto 1949 de 2012, se hace necesario incorporar a título de disponibilidad inicial del Bienio 2019-2020, los saldos de apropiación no ejecutados y los saldos de los compromisos no obligados ni pagados, correspondientes al presupuesto inicial asignado y a la ejecución presupuestal del Bienio 2017-2018.

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Incorporar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto 1949 de 2012, los recursos apropiados no comprometidos y saldos de compromisos no obligados ni pagados correspondientes al Bienio 2017-2018, a título de disponibilidad inicial para atender gastos de funcionamiento durante el Bienio 2019-2020, del Sistema General de Regalías del Ministerio de Minas y Energía de la siguiente manera:

SALDOS FUNCIONAMIENTO	VALOR
Saldo de apropiación libre de afectación al cierre del bienio 2017-2018	\$ 7.365.434.773,25



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa la incorporación de saldos presupuestales no ejecutados y de compromisos pendientes de pago del Bienio 2017-2018 a título de disponibilidad inicial del bienio 2019-2020 del Sistema General de Regalías,"

SALDOS INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	VALOR
Saldo de apropiación libre de afectación incentivo a la producción bienio 2017-2018	\$ 13.438.353.066,59
Obligaciones con saldo pendiente por pagar 2017-2018	\$ 259.513.884,00
TOTAL	\$ 13.697.866.950,59

SALDOS FISCALIZACIÓN	VALOR
Recursos de Fiscalización	\$ 4.396.670.844,09
Compromisos con saldo pendiente por obligar y pagar al cierre del bienio 2017-2018	\$ 354.926.711,50
TOTAL	\$ 4.751.597.555,59

Artículo 2º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

9 ENE 2019

CAROLINA MARY ROJAS HAYES

Viceministra de Minas Encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Minas y Energía

Preparó: Francia Patricia Robayo Arévalo

Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar

Aprobó: Claudia Viviana Ballesteros Ortiz/Pablo Cárdenas Rey